

Denuncian desaparición de perros "comunitarios" y animalistas apuntan a la Autoridad Sanitaria

ACCIONES. Hubo protestas en el frontis de la Seremi de Salud y en las afueras de la Municipalidad de Copiapó.-

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Una protesta desarrollaron integrantes de agrupaciones de protección de animales en el frontis de la Seremi de Salud y en la municipalidad de Copiapó, ya que denuncian la desaparición de perros comunitarios.

Alrededor de las 13 horas, llegaron con pancartas con el rostro de "Negrito" y de "Carlos y Roberto", a las cercanías de la Seremi de Salud y luego en el municipio copiapino. En el piso dejaron algunas pancartas, pero no fue lo único, en redes sociales efectuaron un dibujo de la seremi de salud Jéssica Rojas, apodándola como la "cruella copiapina".

Pilar Araya, presidenta de la Fundación Patitas Unidas de Atacama señaló que "salimos a manifestarnos por una situación ocurrida el viernes. La seremi de Salud junto a la municipalidad, higiene ambiental, retiraron a un perrito llamado Negrito, comunitario de la comisaría del centro de Copiapó. Horas más tarde desaparecieron Roberto y Carlos, perros comunitarios chipeados, vacunados y esterilizados por una ONG, eran alimentados por una ONG y por animalistas. Hay cuatro perritos comunitarios de la comisaría que no han aparecido. Son como 8 a 10 perros desaparecidos".

Aseguran que los perros fue-



PAMELA VÁSQUEZ

LA PROTESTA PRIMERO FUE EN EL MUNICIPIO Y LUEGO EN LA SEREMI DE SALUD.

ron retirados de la calle por la municipalidad luego de una solicitud de la seremi de Salud.

La seremi de Salud de Atacama, Jéssica Rojas, señaló: "Como Autoridad Sanitaria, nuestra prioridad es la salud y la seguridad de las personas. Ese es el mandato que nos entrega la ley y que guía cada una de nuestras acciones. Cuando existen perros mordedores o situaciones que representan un riesgo comprobado, se deben activar las coordinaciones institucionales y los procedimientos que establece la normativa sanitaria vigente a nivel nacional".

Desde esa mirada, la seremi explicó que la tenencia responsable de mascotas es un elemento clave para prevenir riesgos sanitarios. Esta implica vacunación, identificación, control sanitario y supervisión permanente de los animales. "Cuidar a un animal no es dejarlo en la vía pública sin responsables claros, porque eso no solo pone en riesgo a las personas, sino también a los propios animales, exponiéndolos a situaciones sanita-

rias, accidentes y daño", agregó.

En relación con el rol institucional, la autoridad explicó que la Seremi de Salud cumple una función sanitaria específica en el rol de la salud pública. A través del Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia, regulado por el Decreto Supremo N°1/2014 del Ministerio de Salud, mediante el cual se desarrollan acciones de vigilancia epidemiológica, prevención y control de esta enfermedad zoonótica, incluyendo la observación de animales mordedores, (...) y la activación de protocolos sanitarios frente a situaciones de riesgo, siempre bajo criterios técnicos y normativos.

Asimismo, la Seremi de Salud aclaró que las eutanasias realizadas por la Autoridad Sanitaria no se aplican como respuesta a una agresión física, sino que se enmarcan exclusivamente en el control de la rabia, considerando la mordedura como un posible signo clínico de esta enfermedad, tal como lo establece la normativa sanitaria vigente a nivel nacional.